



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1407/PAD/019	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14-Julio-2022	<b>BOUC:</b> 21-07-22
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Edafología y Química Agrícola	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Química en Ciencias Farmacéuticas	
<b>FACULTAD:</b> FARMACIA	

Resolución de fecha 6 de Octubre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ADÁN DELGADO, Mª CRISTINA
FERNÁNDEZ SANJULIÁN, JAVIER
GODINO OJER, MARINA
GONZÁLEZ UBIERNA, SERGIO
NAVAS VAZQUEZ, MARIELA
RODRIGUEZ SOUSA, ANTONIO ALBERTO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar Declaración Jurada de la base II d)
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presenta incompleta la documentación justificativa de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- (4) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>11-Octubre -2022</b>
<b>Hora:</b>	Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail a: <b>perfarm@ucm.es</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Aula de Informática. 3ª planta</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Prof. Miguel Angel Casermeiro Martínez	Prof. Leopoldo García Sancho
Prof. José Antonio Molina Abril	Profa. Inmaculada Valverde Asenjo
Prof. José Ramón Quintana Nieto	Profa. Paloma Cantó Ramos
Profa. Inmaculada Valverde Asenjo	Profa. Rosario Gloria Gavilán García
Prof. Jesús Pala Paul	Prof. Jesús Román Zaragoza

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Jesús Román Zaragoza

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Irene Iglesias Peinado

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 de octubre de 2022

Firmado: